

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 003 2025
Febrero 24 de 2025**

"Por el cual se designa y autoriza posesión del cargo de Rectora de la
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo
2025- 2029"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanzas N° 035 de 1990 y N°16 de 2008 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que es facultad del Consejo Directivo hacer la correspondiente designación del Rector (a) de esta Institución Universitaria, de conformidad con el Estatuto General y en armonía con la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No. 002 de 2025 se determinó el procedimiento para la designación del Rector de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo 2025 - 2029, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General.

Que atendiendo lo establecido en el Acuerdo 002 de 2025, se cumplió el procedimiento de la convocatoria para designación de rector periodo 2025-2029, con el lleno de los requisitos señalados por el mencionado acuerdo.

Que en sesión de Consejo Directivo del 24 de febrero de 2025, se procedió a realizar la designación del Rector de la institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de la terna previamente seleccionada de conformidad con la convocatoria. La terna conformada por los candidatos: EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, LUCY MALENNIA PRIETO SALAZAR y SACRA NORMA NADER DAVID.

Que examinadas las Hojas de Vida, documentos soportes de los aspirante y la entrevista y propuestas del Plan de gobierno de los candidatos de la terna seleccionada, vistos los mejores puntajes, se concluyó que la candidata SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía número 45.457.125, de Cartagena cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Estatuto General de Unibac y el Acuerdo No. 002 de 2025.

Que en la sesión de Consejo Directivo del 24 de febrero de 2025, en cumplimiento del cronograma establecido en el antes señalado y según lo señalado en el Artículo 9 del mencionado acuerdo de la convocatoria, se realizó por los miembros del Consejo Directivo, votación nominal por cada uno de sus miembros, resultando designada la doctora SACRA NORMA NADER DAVID,



**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 003 2025
Febrero 24 de 2025**

"Por el cual se designa y autoriza posesión del cargo de Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo 2025- 2029"

identificada con cédula de ciudadanía número 45.457.125 con 9 votos de los nueve votos posibles de los miembros del Consejo Directivo asistentes.

Que con fundamento en lo anterior, se hace necesario dar posesión a la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.457.125 de Cartagena del cargo de Rectora para el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2025 y el 23 de febrero de 2029 de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de conformidad con lo ordenado en el Estatuto General de la Institución, el Acuerdo 002 de 2025 y demás normas concordantes y pertinentes.

Que por todo lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Designar y dar la debida posesión a la doctora SACRA NORMA NADER DAVID, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.457.125 de Cartagena como Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2025 y el 24 de febrero de 2029, de conformidad con la parte considerativa del presente Acuerdo.

Artículo 2. Désele posesión en el cargo de Rectora para el cual fue designada, en sesión de Consejo Directivo del día 24 de febrero de 2025, en ceremonia especial ante los honorables miembros del Consejo Directivo.

Artículo 3. Informar al Ministerio de Educación Nacional lo pertinente.

Dado en Cartagena de Indias, a los 24 días del mes de febrero de 2025

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JULIANA SOLANO CHAR
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General